

do, quienes llevarán sus respectivos premios. participación de 20 equipos, entre ellos los elencos Gilces uno de los organizadores. <



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE TOSAGUA S.A. TRANSTOSAGUA.**

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE TOSAGUA S.A. TRANSTOSAGUA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del cantón **TOSAGUA**, el **27/Diciembre/2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.12.055 26 ENERO 2012

1.- DOMICILIO: Cantón TOSAGUA, provincia de MANABÍ.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$2.520,00 Número de Acciones 28 Valor US\$90,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Portoviejo, 26 enero 2012

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO



AVISO DE REMATE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO



AVISO DE REMATE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL PORTOVIEJO JUICIO N° 888/2010

HAGO CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL

Hago conocer al público en general que el señor Juez de Coactivas del BANCO NACIONAL DE FOMENTO sucursal Portoviejo, mediante providencia dictada el día 13 de enero del 2012 a las 15:30 señalado para el día lunes 27 de febrero del 2012, desde las 13:00 hasta las 17:00, con el objeto que en las oficinas del Juzgado de Coactivas de este Banco ubicados en las calles Olmedo y Bolívar de la ciudad de Portoviejo, tenga lugar el remate del siguiente bien inmueble:

UBICACIÓN DEL CUERPO DE TERRENO

PARROQUIA: ANDRÉS DE VERA
CANTÓN: PORTOVIEJO
PROVINCIA: MANABÍ

LINDEROS DEL CUERPO DE TERRENO

FRENTE: Con calle "D" con 20m
ATRÁS: Con propiedad del Banco del Pichincha con 20m
COSTD. IZQUIERDO: Con canal de riego con 50m
COSTD. DERECHO: Con propiedad de la Sra. Vicenta Barberán Postigua con 50m

AVALÚO Y DETALLE DEL CUERPO DEL TERRENO EMBARGADO:

Terreno con una superficie aproximada de 1000m² apto para vivienda o cualquier tipo de negocio, se encuentra circulado en ciertos sectores o en partes con latillas de caña guadúa. El predio posee topografía moderada o plana. La energía eléctrica se encuentra a 1m. de la propiedad (alta tensión), cada m² tiene un costo de 50,00 dólares lo que da un total de \$50.000,00

También encontramos dentro del predio una ramada de 180 m² en buen estado, construida con caña guadúa, techo de cadi y piso de hormigón en partes, con un costo de \$1.000,00

Lo que da un total de

\$51.000,00

SON: CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS

VÍAS DE ACCESO AL PREDIO. - La propiedad se encuentra ubicada en la carretera Portoviejo-Manta hasta llegar al sector conocido como Parque Industrial margen izquierdo. Por tratarse del PRIMER SEÑALAMIENTO de remate, se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del valor del avalúo pericial, al contado o a plazo, que será hasta 8 años, se preferirán las de contado acompañadas el diez por ciento de la oferta en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden del señor Juez de Coactivas, se aclara que el remate del bien inmueble antes mencionado, se lo dará como cuerpo cierto de conformidad con lo establecido en el artículo 1773 del Código Civil. - En razón a lo establecido en el artículo 457 inciso segundo agregado del Código Procedimiento Civil, se dispone que las personas tanto naturales como jurídicas que participen en calidad de postores, deberán presentarse en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento sucursal en Portoviejo, ubicado en las calles Olmedo y Bolívar de la ciudad de Portoviejo, con el objeto de ser calificadas como postores con 15 días antes del día señalado para el remate. Todos los gastos que ocasionare en la transferencia de dominio serán a cuenta del adjudicatario a excepción de aquellos que por expreso mandato legal serán de cuenta de los coactivados.

Portoviejo, 13 de enero del 2012

Sr. Francisco Aguayo Chóez
SECRETARIO AD-HOC